

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO DE E.S.P.A.		
JEFE DE CONTROL INTERNO	CARLOS ENRIQUE PAEZ CANTILLO	Periodo Evaluado: Desde Noviembre de 2015 hasta Marzo/2016
		Fecha de Elaboración: 31 de Marzo de 2016

Información y Comunicación – EJE TRANSVERSAL

**Avances**

En términos generales, en cuanto al componente de información, en la entidad viene cumpliendo con el aseguramiento de la información, para ello se cuenta con un servidor para el almacenamiento y la centralización de la información y se ha hecho una copia de seguridad en el mes de marzo y en el mes de julio del 2015 y en el presente mes de marzo de 2016 se realizó nuevamente. Frente a las formas de comunicación externa, en la Página Web de la Empresa, se cuenta con RED SOCIAL, TWITTER @espa\_SANTAMARTA; FACEBOOK-Empresa de Servicio Públicos de Aseo; se tiene publicado la información de contacto, dirección, Números telefónicos, horarios de atención, Correo Electrónico y Buzón de Notificaciones Judiciales. Por otra parte, la Pagina tiene una pestaña denomina TRAMITE Peticiones, Queja, Reclamos, (PQR), donde el ciudadano puede seguir a UN BUZON DE CONTACTO para presentar su petición o puede hacer seguimiento a la petición que está en trámite.

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 y del Decreto Reglamentario 103 de 2015, la E.S.P.A., en su página web, se presenta una pestaña en la barra principal, denominada TRANSPARECIA, donde se abre un vínculo denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública, que refleja todos los ítems previsto en las normas citadas.

Sobre GESTIÓN DOCUMENTAL, mediante Acta de Comité de Archivo se socializó y se aprobó la adopción del Programa de Gestión Documental y Tablas Retención Documental, el cual fue adoptado mediante resolución de fecha 30 de diciembre de 2015.

La E.S.P.A., continúa promoviendo la información y participación ciudadana, a través de su página web, mediante la actualizando de imágenes fotográficas de las actividades realizadas por las distintas oficinas de la empresa.

Información y Comunicación – EJE TRANSVERSAL

**Dificultades**

Se requiere mejoras en las formas de comunicación externa, desde la web y los demás medios tecnológicos.

Para identificar la apreciación de las fuentes interna y externa frente a la información y comunicaciones de la E.S.P.A, faltas estructurar encuestas de satisfacción.

Actualizar las publicaciones en la página web de documentación oficial conforme lo establece la Ley de Transparencia.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

**Avances**

En el Plan de Acción Institucional se avanzó en un 87 % promedio de cumplimiento a las metas previstas en la anualidad de la siguiente manera, así:

INTERVENTORÍA: Cuenta con por porcentaje de cumplimiento del 91%.

PGIRS: Cuenta con por un porcentaje de cumplimiento del 90%.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Cuenta con un porcentaje cumplimiento del 82%.

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS: Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 80%.

CONTROL INTERNO: Cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 90%.

COMUNIDADES: Cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 87%

Desde la Oficina de Gestión Administrativa y Financiera la E.S.P.A. se desarrolló un Plan Anual Mensualizados de Caja (PAC).

La Estructura organizacional, está bien demarcada funcionalmente, y se ha venido profesionalizado el Manual de Funciones y competencia laboral, adecuando los código y grados, y se tiene alternativas del requisitos de cargos.

Para esta anualidad, se construyó una ficha de los indicadores de manera paralela al Plan de Acción Institucional, para que se vaya alimentado la matriz y así haciéndose seguimiento a estado de los indicadores cada 4 meses, ya se hizo el tercer seguimiento el 24 de diciembre de 2015.

Se cuenta con Política de Administración del Riesgo adoptado mediante acto administrativo, debidamente identificado los Riegos, analizados y valorados.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

**Dificultades**

No se ha conformado estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad.

Aun no se cuenta con un cronograma de reunión de los distintos Comités de Trabajo de la Empresa.

Se requieren estrategias de impacto que permitan la divulgación de los procedimientos que caracterizan las distintas funciones y actividades en lo estratégico, misional, de apoyo, y de evaluación y seguimiento de la empresa.

La E.S.P.A., debe contar con un mecanismo de evaluación permanente de la satisfacción de los clientes en relación con los servicios ofrecidos y analizar las variables para mejorar continuamente.

Frente al Modelo de Operaciones por Procesos, teniendo en cuenta que la empresa modificó su planta de persona, se requiere una actualización del modelo de operaciones por procesos.

En cuando a la administración del riesgos, la empresa ha tenido debilidades en monitoreo sobre los control implementado sean efectivos y de esta manera seguimiento para minimizar los riesgos.

#### Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

##### Avances

Se hizo un análisis y recomendaciones a los avances en las actividades del Plan de Acción institucional de 2015.

Se realizó en el mes de junio la Primer Auditoria especial de año, sobre el Procedimiento de Inventario y Póliza de la Empresa.

Por otra parte se hizo la Auditoria interna regular de Control Interno sobre la E.S.P.A., que inició desde el mes de agosto hasta noviembre, que arrojó como resultado “34 no conformidades” y “3 oportunidades de mejoras”, así mismo se remitió a los líderes de los proceso para su conocimiento y para la formulación de los planes de mejoramiento.

#### Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

##### Dificultades

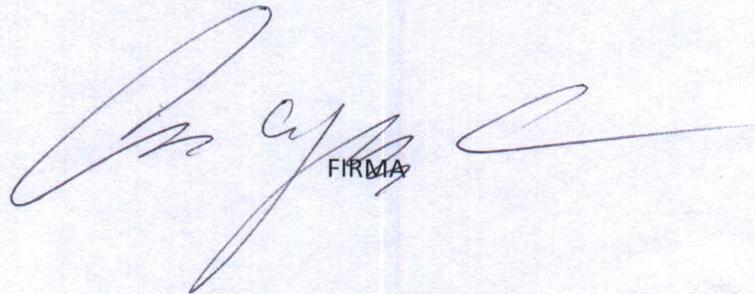
Las Oficinas reflejaron debilidad en el monitorio de los avances en los indicadores de gestión, los controles de los riesgos e indicadores por procesos, por consiguiente no se utilizaron las herramientas de autocontrol.

A la fecha, se ha visto debilidad en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de las Oficinas de la Empresa frente a la última auditoria Interna Realizada por Control Interno, teniendo en cuenta que iniciamos una nueva auditoría y no alcanzaron a cerrar las no conformidades abiertas.

#### RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el Eje transversal mediante la caracterización de procedimientos y medir los alcances logrados, para formular mejoras. Así mismo ir ajustado y actualizando la Web a la Ley de Transparencia.

2. la Planificación estratégica mediante medición de los indicadores por parte de todos líderes de los procedimientos de gestión.
3. Monitorear y hacer seguimiento en la implementación de la política de administración del riesgo en la entidad, que facilite la evaluación efectiva del sistema de control.
4. Que los responsables de procesos deban evaluar minuciosamente los elementos de MECI en sus respectivos procesos, para fortalecer los componentes de autoevaluación y autogestión.
5. Impulsar por la Alta Dirección mayor dinamismo al funcionamiento del Comité Coordinador de Control interno.
6. Impulsar la sensibilización de los Planes, programas y proyectos, mediante variado mecanismo de divulgación.
7. Impulsar desde la Alta Dirección. Mayor dinamismo del Comité de Archivo para hacerle seguimiento al Programa de Gestión Documental y las Tablas de retención.
8. Promover instrumentos de evaluación para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios prestado por la Entidad.



FIRMA